



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

MUNICIPIO DE YALÍ

E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALÍ

ACTUACIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL

Medellín
2025



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
Contralora General de Antioquia

ANDREA BEDOYA PULGARÍN
Subcontralora

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

CAROS MARIO GOMEZ RUIZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

ANGELA PAOLA RIOS ROSAS
Supervisor

MONICA MARIA GIL DURANGO
Líder de auditoría

NORMA ISABEL FONNEGRA
Auditor



TABLA DE CONTENIDO

1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL.....	4
2. OBJETIVO GENERAL	5
3. PRONUNCIAMIENTO	6
3.1. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	6
4. RELACIÓN DE HALLAZGOS	7
4.1. Rendición de la cuenta:	7
4.2. OTRAS ACTUACIONES	7
4.2.1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual ..	7
4.2.2. Insumos de revisión de la cuenta anterior	7
5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	7
6. RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN.....	7
7. INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL	8



1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL

Doctor
JEFFERSON DUVÁN GIRALDO LÓPEZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALÍ
Dirección: Calle 18 No. 23-24, Calle la veta
Teléfono: 3104635780
ges_documental@hospitalyali.gov.co
Yalí – Antioquia:

Asunto: Notificación del Informe Final de la Actuación Especial para la revisión de la cuenta-AERC, practicada a **E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALÍ** Vigencia auditada 2024

Respetado Doctor Giraldo López:

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y los procedimientos establecidos por la Contraloría General de la Antioquia - CGA, según las Resoluciones 2024500001811 del 27 de septiembre de 2024 “por medio del cual se adopta la versión 31 del proceso auditor ...” y la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 2, realizó la revisión de la cuenta rendida de la Entidad que usted representa, para la vigencia 2024; teniendo como único insumo los formatos diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.



Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 2 y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo **PT_01_AERC_REVISIÓN_RENDICIÓN_DE_LA_CUENTA.**

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en el papel de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del proceso auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia 2024, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial 2025.

Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la actuación de vigilancia y control a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento, según aplique.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la oportunidad, eficiencia y calidad de la rendición de la cuenta anual, emitiendo concepto.



3. PRONUNCIAMIENTO

3.1. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La **E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALÍ** rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos en la Resolución N° 2024500002118 de 2024, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Antioquia” y Resolución N° 2025500000583 del 26 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se modifica la Resolución 2024500002118 del 11 de diciembre de 2024, redefiniendo el termino para la rendición anual de cuentas por parte de los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma Gestión Transparente”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable**, de acuerdo con la calificación de **100** sobre 100 puntos, concluyendo que la **E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALÍ** cumplió, con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 5 de marzo de 2025, como se observa en la siguiente tabla:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	30%	30,00
Calidad (utilidad y exactitud)	100,0	60%	60,00
TOTAL PUNTAJE			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: Hoja 1 Rendición de la cuenta del PT01-AFGR_Matriz de Gestión Fiscal

Elaboró: Equipo Auditor



4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

4.1. Rendición de la cuenta:

Al realizar la revisión y evaluación de la rendición de la cuenta anual, la Entidad obtuvo un puntaje de 100 puntos y concepto favorable, por tal razón no surgieron observaciones que dieran lugar a la notificación de una carta de observaciones, en tal sentido y de conformidad a lo establecido en el numeral 5 de la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 2, se procede a notificar el informe final sin hallazgos.

4.2. OTRAS ACTUACIONES

4.2.1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual

No se presentan hallazgos por este concepto.

4.2.2. Insumos de revisión de la cuenta anterior

No quedaron insumos pendientes para próximas actuaciones producto de la revisión de la cuenta en la vigencia anterior.

5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

“Para la vigencia auditada no se presentaron o evidenciaron beneficios de control fiscal”.

6. RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN

En el desarrollo de la presente actuación de vigilancia y control fiscal, no se establecieron hallazgos.



7. INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

Como resultado de la revisión de la cuenta rendida no quedan insumos para próximas auditorías.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra disponible en el link anexo en el correo de notificación del informe final.

Atentamente,

MONICA MARIA GIL DURANGO
Contralor Auxiliar

CARLOS MARIO GOMEZ RUIZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Mónica María Gil Durango, Líder
E/ Equipo Auditor
R/ Ángela Paola Ríos Rosas, supervisor